

y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

- D. Andrés Chordí Corbo.
- D. Antonio Martínez Fernández.
- D. Diego Guevara Benítez.
- D. Francisco de Paula Martínez Gómez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

- D. José María Recto Pascual.
- D. Aurelio Murillo Taravillo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Física matemática» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que proviene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se hace pública la calificación del cuarto ejercicio y la acumulada con la de los ejercicios anteriores.

Terminado el cuarto ejercicio de la oposición al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, se hace pública la relación de los señores opositores que han superado la prueba, con indicación de la calificación que han obtenido en este ejercicio y la acumulada con la de los anteriores:

Número	Apellidos y nombre	Calif. 4.º ej.	Calif. acum.
89	Ojeda Ruiz-Constantino, María del Carmen	4,0	42,8
2	Alvarez Canal, Pilar	4,5	40,5
105	Balget Medir, Fernando	3,0	40,0
52	Rodríguez Aguado, María del Rosario	4,0	39,1
113	Hidalgo de Quintana, María José	4,0	38,2
29	Loureda Martiñan, María Dolores	3,0	37,5
112	Puente Méndez, María del Carmen	1,5	36,7
167	Pérez de la Rubia, Francisco	3,0	36,0
67	Liceranzu Peña, María Jesús	3,5	35,6
127	Rivera Tapia-Ruano, Lucrecia	1,0	35,3
12	Noriega López-Chicheri, Antonio	1,5	34,3
6	Martínez Arévalo, María Cristina	2,5	34,1
84	Miguel Recalde José María	3,0	34,1
80	Valladolid Rodríguez, Juan Manuel	3,0	33,8
97	González Ferrari, Antonio	4,0	33,0
49	Rivera Tapia-Ruano, María Luisa	1,5	32,4
37	Arias Ranedo, Antonio Jesús	1,5	32,3
139	Alonso Panero, Juan José	0,5	31,5

Madrid, 9 de junio de 1971. El Secretario, Manuel Miguel Molero.—Visto bueno; El Presidente, José Manuel Muñoz de Miguel.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión de una plaza de Perito industrial de esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Perito industrial de esta Corporación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Castro Orellana, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Don Guillermo Francisco Domínguez Adame Romero, Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Sevilla.

Don Humberto Rodríguez Ojeda, Presidente del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Andalucía y Badajoz.

Don José Ballester Cañamás, Ingeniero industrial titular, funcionario del Ayuntamiento de Sevilla.

Secretario del Tribunal: Don José Guzmán García, Jefe accidental de la Sección de Personal.

Secretario suplente: Don Victoriano Vila Galeano, Oficial técnico administrativo de la Sección de Personal de esta Diputación.

Los miembros de dicho Tribunal podrán ser recusados cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de conformidad con lo regulado en el artículo sexto, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Sevilla, 8 de junio de 1971.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero. — 3.554-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Letrado consistorial Subjefe.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 145, de 18 de junio de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Letrado consistorial Subjefe, consignada en las plantillas con el grado retributivo 20 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 80.000 pesetas y retribución complementaria de 25.600 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 18 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.094-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cinco plazas de Letrado consistorial de ascenso.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 146, de 19 de junio de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer cinco plazas de Letrado consistorial de ascenso, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotadas en el presupuesto con el sueldo base de 70.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 19 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés. 4.093-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Letrado consistorial Jefe.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 145 y 148, de 18 y 22 de junio de 1971, respectivamente, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Letrado consistorial Jefe, consignada en las plantillas con el grado retributivo 21 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 82.500 pesetas y retribución complementaria de 26.400 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.092-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago (Zamora) referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo en la plantilla de esta Corporación.

Don Agustín Carrascal Fraile, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago (Zamora).

Hace saber: Que tramitándose expediente para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo en la plantilla de este Ayuntamiento recientemente creada, y una vez obtenido el visado de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, para su provisión por concurso libre, por medio del presente se anuncia que las bases y condiciones que han de regir el concurso se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse todos los que les interese, haciéndose constar que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento

Bermillo de Sayago, 19 de junio de 1971.—El Alcalde.—8.098-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Admitidos

1. Don José Henares García.
2. Don José Medina Medina.

Excluido

Por no haber subsanado defectos de la instancia dentro del plazo reglamentario concedido:

Don Calixto Martín Nee.

Granada, 26 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.536-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santiago de Compostela referente a la convocatoria del concurso-selección para la provisión, con carácter provisional, y con destino a la estación de autobuses, de los puestos de Gerente, Jefe de Servicios de Tráfico y Jefe del Negociado de Contabilidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 147, de fecha 30 de junio de 1971, ha sido publicado anuncio de la convocatoria del concurso-selección para proveer con carácter provisional tres puestos de trabajo en la estación de autobuses, dotados con un sueldo mensual de 45.000 pesetas el de Gerente, 9.270 pesetas mensuales el de Jefe de Servicios de Tráfico y de 9.180 pesetas mensuales el de Jefe de Negociado de Contabilidad, más las pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

A estos puestos pueden concursar los españoles con edad comprendida entre veintinueve y cuarenta y cinco años, que carezcan de antecedentes penales y observen buena conducta, que no padezcan defecto físico o enfermedad que impida el normal ejercicio de la función y que estén en posesión de alguno de los títulos que a continuación se indican.

Para el puesto de Gerente: Título de Ingeniero de Caminos, Ingeniero Industrial, Doctor o Licenciado en Económicas, Doctor o Licenciado en Derecho.

Para el puesto de Jefe de los Servicios de Tráfico: Título de Ayudante de Obras Públicas, Ingeniero Técnico de Obras Públicas especializado en Transportes o Ingeniero Técnico Industrial, Mecánico o Electricista u otro superior de la misma especialidad.

Para el puesto de Jefe del Negociado de Contabilidad: Título de Profesor o Perito Mercantil u otro superior de la misma especialidad.

Las personas a quienes interese tomar parte en el concurso-selección podrán dirigirse —manifestando que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas— a la Empresa «Técnicos Especialistas Asociados, S. A.», plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20, Madrid-15, o al apartado de Correos número 10.037, de Madrid, en el plazo máximo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 1 de julio de 1971.—El Alcalde.—8.336-C.